

**ACTA NUMERO: OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE (84-2,012.-)**

de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio Patzún departamento de Chimaltenango, el día veintinueve de noviembre del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach Alcalde Municipal con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por la Secretaria Municipal Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

**PRIMERO:** Invocación a Dios por un miembro del Concejo Municipal, seguidamente el Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad, y la secretaria da lectura al acta anterior.-----

**SEGUNDO: SE RECIBE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB GUAYS MEN**

Los señores directivos dan a conocer al Concejo Municipal lo que tienen planificado hacer para Patzún, juntamente con el apoyo de la Municipalidad y exponen lo siguiente:

**UN POLIDEPORTIVO QUE INCLUYE:** 1Cancha de Basquetbol, 1 Cancha de Futsala, 1 Cancha de Tenis, 1 Salón para Juegos de Salón y 1 Piscina, luego de haber expuesto como

es que ellos consiguen el apoyo del extranjero, el señor Alcalde Municipal les pregunta qué medida es el terreno que se necesita para esta obra, a lo que responden que depende con los terrenos municipales con los que cuenta la Municipalidad, indicando el señor Alcalde Municipal que los terrenos municipales no son muy grandes y los insta a coordinar esfuerzos, el señor Anacleto pregunta directamente al señor Alcalde si la Municipalidad dará el terreno para esta obra, y el señor alcalde responde que depende cuales son las condiciones que ponen los colaboradores ya que se puede dar la respuesta definitiva al mismo tiempo agradece la visita de la directiva manifestando que estarán en contacto.

#### TERCERO: SE RECIBE EN AUDIENCIA AL GRUPO AMISTAD

El señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes, y les cede el tiempo para que manifiesten el motivo de su visita, ellos agradecen el espacio cedido por la Municipalidad, y el motivo principal de su visita es hacer entrega de un presupuesto para la reestructura del comité, indicando que este comité no está bien organizado, agregando que el monto total del presupuesto es de Q.57,075.00, indicando a la vez que en esta reestructuración quieren incluir a CECOPA ADEKA Y MUNICIPALIDAD, esto para poder hacer un trabajo en equipo, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por los directivos manifiestan que analizan la propuesta hecha por ellos y posteriormente la Municipalidad hará una contra propuesta, esto será el próximo año, ya que este año está por terminar y está bien cargado de actividades a su vez agradece la visita hecha al Concejo Municipal.

CUARTO: El del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que es necesario notificar a las personas que se les dio permiso provisional para prestar el servicio de Taxi para que pasen a cancelar el derecho a las arcas de la Tesorería, la cantidad que se había acordado con anterioridad Q.5,000.00, el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el Alcalde, ordena a la Secretaria Municipal para que notifique a las cinco (5) Personas que

deberán de pasar a las arcas de la Tesorería Municipal hacer efectivo el pago de derecho de Concesión, así mismo indicarles a todos los transportistas que el próximo año previo de extender los contratos de transporte deberán de contar con la respectiva solvencia municipal.

**QUINTO: PAGO DE ADOQUIN CANTÓN SUR PATZÚN CHIMALTENANGO:**

El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002, **ACUERDA:1) Aprobar las**

**siguientes transferencias: CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS:**

**Descripción de la cuenta: Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común. Cuenta. 11 00 004 000 001 172 22-0101-0001 MONTO Q. 2,000.00,**

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la Cuenta.**

**Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso. Cuenta. 14 00 039 000 001 275 22-0101-0001 MONTO Q. 2,000.00**

**2) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la Transferencia antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----**

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

**Mardoqueo Cancax Sacach**

**Alcalde Municipal**

**Nemecio Canú Chicol**

**Síndico Segundo Municipal**

**Julio Cocón Coyote**

**Síndico Primero Municipal**

**Julio González Patal**

**Concejal Primero Municipal**

**Encarnación Olcot Xinico**  
**Concejal Segundo Municipal**

**Rosendo Tzay Batz**  
**Concejal Tercero Municipal**

**Joaquín Taquirá Sipac**  
**Concejal Cuarto Municipal**

**José Pilar Sicaján Espital**  
**Concejal Quinto Municipal**

**Noemí Caná Roca**  
**Secretaria Municipal**